Año VI. PALMA.—Miércoles 11 de Marzo de 1885. NÚM. 1514.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.— Juéves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 n. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2, y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: 3 (mixto), 7'15 mañana, y 4'50 tarde.

De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'15 t.

De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'30 y 5'15 (mixto) t.

Tren periódico.—Dias de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Gregorio, papa, en Roma.

San Mamiliano, mártir, tambien en Roma.

El triunfo de san Pedro, mártir, en Nicomedia; el cual siendo camarero del emperador Diocleciano, y quejándose públicamente de los inauditos tormentos que se daban á los Mártires, por órden del Emperador fué conducido á su presencia; y primeramente habiéndolo colgado, lo azotaron cruelmente, despues le echaron en las llagas sal y vinagre; finalmente puesto en unas parrillas fué asado á fuego lento, haciéndose legítimo heredero de la fe, y del nombre de san Pedro, apóstol.

Los santos Egdunio, presbítero, y otros siete, tambien en Nicomedia, que fueron ahogados cada día uno para aterrorizar á los demas.

San Teofanes, en Constantinopla

San Bernardo obispo y confesor, en Cupua.

CULTOS—*Mañana juéves.*—En la Merced empezarán las Cuarenta Horas en honra del Patriarca S. José, siendo la exposicion á las cuatro de la tarde, en seguida se practicarán las oraciones de Sor Rosa. Al anochecer continuará la novena del Santo Patriarca, siendo el orador D. Francisco Mir, y despues la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En San Jaime, á la Vírgen del Pilar.

SECCION NACIONAL.

En la sesion celebrada por el Congreso el 21 de Febrero último, dirigió D. Antonio Maura al señor ministro de la Gobernacion la pregunta que á continuacion copiamos, con la respuesta del ministro:

«El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Maura tiene la palabra.

El Sr. MAURA: Deseo que el señor Ministro de la Gobernacion tenga la bondad de decir, si en ello no hay inconveniente, cómo piensa resolver el problema que ha surgido naturalmente de la nueva instalacion del presidio de las Baleares. Parece que se ha hundido una parte del edificio que ocupaba, y que los penados, ó buen número de ellos, han sido trasladados á otro, en parte demolido ya y en lo demas verdaderamente ruinoso, que es el ex-convento de San Francisco.

La cuestion del penal de las Baleares es antigua; hace tiempo que estaba en pésimo estado el ex-convento del Olivar, donde han sobrevenido ahora vehementes y mayores síntomas de total ruina. Se pensó ya en otra ocasion en el arbitrio que ahora se ha adoptado, el cual no puedo creer que tenga en el ánimo de S. S. carácter definitivo; pero se tropezó con los varios inconvenientes que ahora de seguro tocará la Administracion. El ex-convento de San Francisco es un vasto edificio, del cual forma parte uno de los templos mejores de aquella capital, con un claustro de primorosa fábrica y exquisito estilo, declarado monumento nacional, y en este concepto entregado á la dignísima Comision de la provincia; una verdadera joya del arte y una página de la historia. Parte del ex-convento está derruida ya; lo demas ha resistido milagrosamente á la incuria de los tiempos y al abandono en que ha estado, porque se trata de una finca desamortizada y no vendida. Comprenderá, pues, el Sr. Ministro que absolutamente faltan allí todas las condiciones necesarias para que el edificio ó parte de él constituya una solucion definitiva, ni aun provisional. La situacion que ocupa dentro de la poblacion embaraza el desenvolvimiento de las nuevas construcciones en uno de los mejores barrios de la ciudad; no cabe, sin una trasformacion completa, procurar una mediana seguridad de los penados, ni tampoco aquella higiene que interesa tanto como la seguridad misma á los de dentro y fuera del establecimiento; trasformacion que costaria más que la construccion de un edificio nuevo, idóneo y bien emplazado. Aun cuando ahora, interinamente, hubiese de seguir en el empleo á que ha sido destinado, ruego á S. S. que aisle por completo y separe de los penados el templo y el claustro.

Yo creo que dentro de la misma ciudad, si es que se quiere que el penal quede en Palma, en lo cual habría quizas encontradas opiniones, bien que yo ciertamente, si siguiese mi propio parecer, no formaria empeño en conservar semejante huésped en Mallorca, tiene soluciones el Gobierno y la administracion, porque existe la posibilidad de vender el edificio en que hasta ahora ha estado el penal, el edificio de San Francisco, segregada la parte que corresponde al templo y al claustro, y otros varios edificios que el Estado tiene allí cerrados por ruinosos, en los cuales hasta hace poco hubo oficinas, cuyos solares creo yo que pueden valer casi tanto como la construccion fuera de Palma de un edificio con condiciones regulares y científicas para destinarle, no á monton de penados, sino á verdadero establecimiento penal.

Yo ruego al Sr. Ministro de la Gobernacion que, teniendo en cuenta todos los antecedentes, estudie este grave asunto, como de seguro lo hará, y desde luégo le agradecería que tuviera la bondad de decirme qué ha pensado acerca de él.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Romero Robledo): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Romero Robledo): La pregunta del Sr. Maura comprende dos extremos. Es el uno, sobre si el penal ha de permanecer definitivamente en el ex-convento de San Francisco, á donde se ha trasladado por la urgencia de la necesidad que ha motivado esta traslacion. Sobre este segundo extremo no puedo darle al Sr. Maura ninguna contestacion definitiva; es una cuestion á estudiar, en que hay que tener en cuenta muy diversas causas y circunstancias, y que exige detenido estudio para llegar á una resolucion razonada.

Con relacion á la traslacion, el hecho está justificado por la urgencia que la motiva. El edificio del penal se ha desplomado, ó ha empezado á arruinarse, y el Ministro de la Gobernacion tenía el edificio de San Francisco, cedido para penal por el Ministerio de Hacienda, habiendo recibido el Ministro de la Gobernacion, precisamente hace dos años, cuando no mandaba el actual Gobierno, una Real órden de Hacienda intimándole á trasladar el penal, ó amenazando en otro caso con sacar á la venta pública ese edificio. Hoy la necesidad ha hecho que se ocupe, en contra de la opinion general de aquel país, de que se ha hecho eco el Sr. Maura: hay un reconocimiento facultativo del edificio, cuyo reconocimiento asegura que no está ruinoso; y las reparaciones que exige para poder contener hasta 600 penados, conteniendo el que se ha destruído sólo 270, se hacen con un presupuesto verdaderamente insignificante, de 2 ó 3.000 duros. Con este presupuesto, y bajo ese reconocimiento facultativo, no hay más remedio que atender á la necesidad del momento, trasladando el penal á San Francisco.

En cuanto al establecimiento definitivo del penal, yo ofrezco al Sr. Maura estudiar el asunto y ver si puedo acceder á sus deseos, que me consta son los deseos de toda aquella poblacion.

El Sr. MAURA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S. para rectificar.

El Sr. MAURA: Agradezco ante todo la atencion con que el Sr. Ministro ha contestado á mi pregunta, y me permito llamar su atencion sobre esos dictámenes facultativos, que yo respeto; pero desde mi primera infancia conozco, porque en él he estado muchas veces, el edificio de San Francisco; le he visto recientemente, conozco su estado, y aunque sin competencia para apreciar problemas técnicos, puedo asegurar á S. S. que es imposible, aunque lo digan los facultativos, que con 2, 3 ni 5.000 duros se ponga en disposicion de servir para penal. Podrá, si acaso, cerrarse algun recinto para que allí estén amontonados los penados y confundida con ellos, como parece que tiene que estar ahora, la fuerza pública que hace el servicio de custodia; pero como edificio apto, sólo reedificándolo, cabria tenerlo, á costa de grandes sacrificios. Y como despues que se hubieran hecho estos sacrificios resultarian estériles, porque la opinion unánime de la poblacion hace y hará constantes esfuerzos para expeler del casco de la poblacion el penal, y tarde ó temprano será en efecto expelido, crea su señoria que todo gasto en San Francisco es perjudicial para la Administracion.

En cuanto á la Real órden de Hacienda, es verdad que se dictó; pero por lo mismo que se dictó esa Real órden, surgió el clamor general de la opinion pública, y los que entónces éramos tambien representantes del país tuvimos la fortuna de que la Administracion nos atendiera y no realizara aquel designio, realmente desatentado en sentir de todos. Yo espero que el señor Ministro estudiará este asunto, abreviará la interinidad y lo tendrá todo en cuenta para la resolucion definitiva.

GACETILLA LOCAL.

El Sr. Gobernador civil ha dirigido á los Alcaldes de los pueblos de esta Provincia la circular que á continuacion transcribimos, por ser en estos días de sumo interes el asunto de que trata, y sobre el cual llamamos la atencion de los mozos y demas personas que intervengan en la entrega de los quintos.

Circular.—Reemplazos.— Próximo el día en que debe efectuarse el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo, deber mio es prevenir á los interesados contra los amaños de ciertos esploradores que, fingiendo recomendaciones que no tienen y valimiento de que carecen en los centros oficiales, pudieran sorprender la buena fe de los ilusos haciéndoles abrigar esperanzas de mejor ó peor resultado en la resolucion de los distintos casos que pudieran afectarles, toda vez que ni en la Diputacion ni en este Gobierno han de admitirse por ningun concepto más justificantes que los que presenten los comisionados, ni más intervencion que la que legalmente corresponda á los que hayan de practicar las operaciones de la quinta.

En su consecuencia prevengo á los Alcaldes hagan comprender así á los interesados como á los comisionados que les acompañen al acto de entrega en esta Capital, que rechacen en absoluto cuantos ofrecimientos se les hagan sobre este particular, en la seguridad de que castigaré con el mayor rigor cualquiera infraccion en este sentido, á cuyo efecto encargo á los agentes de Orden público, Guardia Civil y demas dependientes de mi autoridad, vigilen muy especialmente para que, si se presentase en esta Capital alguno de estos merodeadores, lo pongan á mi disposicion para los efectos que quedan indicados.

Palma 9 Marzo de 1885.—El Gobernador, Manuel Cos-Gayon.

—

Creemos conveniente publicar lo que hallamos en un periódico de Madrid por lo que pueda interesar á los labradores de viñedos en esta Isla, mayormente en la actualidad que son muchos los propietarios que han sembrado vides en sus campos por los lucrativos beneficios que reportan los vinos á consecuencia de la gran exportacion que desde hace algunos años se verifica, especialmente para el extranjero:

«En Grecia se azufran los viñedos hasta cuatro veces en la misma estacion para librarles del oidium. Consideran los labradores que ya está hecho en buenas circunstancias el azufrado, cuando se practica en tiempo despejado, en calma, y con sol ardiente, cuyas condiciones meteorológicas es preciso que duren veinticuatro horas, por lo ménos, despues del azufrado: si dentro de aquel intérvalo se altera

el estado atmosférico, hay que repetir la operacion para que las vides no corran ningun riesgo. Despues del azufrado despiden las viñas un fuerte olor sulfuroso que dura hasta la puesta del sol.

Al cabo de veinticuatro horas de estar las viñas como envueltas por dichos vapores sulfurosos, si se habia iniciado la enfermedad, se detiene, y si no se había declarado aún, no aparece en cierto tiempo, un mes á lo sumo, transcurrido el cual se debe repetir el azufrado. Cuando hay nubes no se exhalan los vapores sulfurosos. La lluvia y el viento arrastran el azufre y no se obtiene el efecto que se desea.

Los vapores sulfurosos, y no el azufre en polvo son los que matan las esporas del oidium que pueda haber en la atmósfera de la viña ó sobre las mismas cepas.

El polvo de azufre actúa tambien contra esta enfermedad, pero sólo mecánicamente, cubriendo las partes tiernas de la vid, con lo que impide que se pongan en contacto con las esporas del hongo que son trasportadas por el aire atmósferico. Igual resultado puede obtenerse con cualquiera otro polvillo fino. De suerte que podría emplearse la cal y aun la tierra desmenuzada para preservar á los viñedos del *oidium*.

Confírmase esto, observando que nunca han padecido dicha enfermedad las vides de las cercanías del Vesubio y de la isla de Thera (Santarino), porque las emanaciones sulfurosas que abundan allí impiden que se desarrolle el hongo.»

—

Dice *Las Noticias:*

«Esta tarde debe salir para Madrid el Sr. Aranguren, arquitecto comisionado por el Ministerio de Fomento para estudiar la instalacion del penal de estas islas. Por adelantado hemos comunicado ya á nuestros lectores las impresiones recibidas por el distinguido facultativo, y esperamos que pronto hemos de tocar los resultados de esa visita girada por el señor Aranguren.

¡Quiéralo Dios!»

Debemos confesar que poco esperamos de todo ese traqueteo.

Comisiones, visuras, dictámenes, reclamaciones, reales órdenes, expedienteo, etc., etc., etc.; y pasan los años, y todo queda en *statu quo,* hasta que llega una crísis y se perpetra cualquiera barbaridad.

—

Mañana á las ocho y ante la Comision provincial comenzarán á efectuarse las operaciones del ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo, principiando por los pueblos de Selva, Inca, Bañalbufar, Llubí y Alcudia, á los cuales han correspondido 20, 30, 1, 11 y 8 soldados, respectivamente.

Estos cupos componen el total de 70 hombres.

—

A la cantidad de 84.965 pesetas 37 céntimos ascienden los donativos entregados por los moradores de esta Isla, segun las listas de los nombres que figuran en la suscricion nacional y que se van publicando en el *Boletin oficial.*

—

El día 23 del corriente, á las doce de la mañana, se verificará en la Casa Consistorial la subasta pública para contratar el riego de las plazas y calles de esta ciudad y su ensanche accidental, bajo el tipo de 500 pesetas mensuales y con sujecion al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento que está de manifiesto en la secretaría de aquella Corporacion.

—

Durante la pasada noche han caído varios chaparrones acompañados de relámpagos y truenos. Ha amanecido con el cielo encapotado y sigue estándolo á la hora en que escribimos.

Es probable que estas lluvias hayan alcanzado á algunos pueblos de la Isla; deseamos que haya sucedido así, porque tenemos noticia que en varios puntos empiezan los sembrados á sentir la necesidad del beneficio de las aguas.

—

Ayer sólo fondeó en este puerto el laúd *Virgen de los Desamparados,* procedente de Barcelona, con arroz y un pasajero.

Se despacharon el laúd *San Antonio,* para Alicante, con carga variada; el laúd *Virgen de los Desamparados,* para Ibiza, con arroz y un pasajero; el pailebot *Paquito,* para Cette, con vino; la polacra goleta *Josefina,* para Sevilla, con yeso; el vapor *Lulio,* para Barcelona, con la correspondencia, 51 pasajeros y carga; el vapor *Palma,* tambien para Barcelona, con 44 pasajeros y efectos.

—

El Ayuntamiento de Muro tiene de manifiesto en su secretaría el repartimiento formado para atender á los gastos ordinarios de defensa contra la Philoxera en el presente ejercicio de 1884 á 85, girado sobre el número de hectáreas de viñedo enclavado en aquella comarca.

—

Cortamos de *Las Noticias:*

«Son de *El Pueblo Balear* las siguientes líneas:

«La Junta de Señoras Organizadora del Congreso femenil Nacional celebrará en breve una sesion pública en esta capital para dar cuenta del resultado de los trabajos hasta el presente llevados á cabo, distribuyéndose á los concurrentes el discurso que pronuncie la Presidenta y la Memoria que lea la Secretaria.

En dicha sesion se anunciará la publicacion de un periódico políglota, órgano de la referida Junta, que ha de ver la luz en Palma con la coperacion de eminencias científicas y literarias de todos los países y que ahora que no se ha señalado todavía la fecha de su aparicion cuenta ya con 4.630 suscritores.»

Siempre hemos creído que el sexo femenil tiene gran privanza, por lo que no nos extraña el espléndido *trousseau* que se prepara al colega non nato.

Amen de las 4.630 suscriciones, que constituirán su patrimonio».

¡Y nosotros que creíamos muerto á ese congreso de los abanicos y de las mantillas!

—

Por edicto del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral se sacan á pública subasta, por término de veinte días, las fincas siguientes:

Una casa con corral, situada en lugar de Consell, término de Alaró, justipreciada en 1.250 pesetas.

Una pieza de tierra viña denominada *Viñet d'en Cosme,* de extension de sesenta y una áreas, tres centiáreas (una cuarterada), situada en el término de Alaró y distrito de Consell, evaluada en 3.250 pesetas.

Y otra pieza de tierra viña de tres cuartones de extension, sita en el lugar denominado *Son Roig* del término de Santa María, justipreciada en 2.500 pesetas.

—

Durante la primera decena del mes de Octubre último el Juzgado municipal del distrito de la Catedral inscribió en el registro civil 21 nacimientos, de los cuales 14 eran niños y 7 niñas.

Tambien inscribió 7 defunciones, á saber: 5 solteros de ambos sexos, 1 casado y 1 viudo.

—

Anteanoche entró en nuestro puerto el cañonero *Alsedo* remolcando un falucho que había encontrado abandonado en aguas de Cabrera, cargado de tabaco de contrabando y lleno de agua.

—

El afirmado de la calle carretera de la Herrería alta que había ido quedando en mala disposicion á causa del contínuo tránsito de carruajes, se está recomponiendo estos días con bastante esmero, de modo que quedará como nuevo.

—

Estos últimos días se han cometido varios robos de ganado lanar en predios del término de esta ciudad y del de Llummayor.

En la noche del lúnes fueron robadas cinco reses en una propiedad de los establecimientos de *Son Cili* y segun los indicios que dejaron los tomadores de lo ageno, parece que van á cometer sus fachorías con toda comodidad, pues se veían las huellas de un carruaje y dejaron en prenda un látigo. La Guardia civil ya tiene conocimiento, y es de esperar que en vista de la repeticion de estos hechos redoblará su vigilancia, haciendo comer de vigilia á los que sin privilegio quieren hartarse de carne en cuaresma.

—

Tres mozalvetes que en la noche de anteayer habían arrancado el rótulo de una chocolatería de la calle del Sindicato y cometieron otros desmanes en la plaza Mayor, fueron capturados por los serenos y conducidos á Capuchinos.

Ayer comparecieron ante el Sr. Alcalde.

—

El juéves próximo y siguientes, ha de celebrarse en la *Caja de Ahorros* y *Monte de Piedad de las Baleares,* sito en la calle de Duzay núm. 5, pública subasta de alhajas y prendas que la Asociacion enagena para reintegrarse del valor de sus préstamos.

Así se viene anunciando y casi seguro es que al reclamo acudirán cuantas personas quieran aprovechar la ocasion que se les brinda.

Para facilitar el conocimiento de este acto nos permitimos esta advertencia, seguros de que con ella podemos prestar señalado servicio á una asociacion que tan meritorios los presta á las clases necesitadas.

—

Se ha dispuesto por real órden que el número de hombres que ha de obtenerse con destino á los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas será el de 1 por cada 4 del total de reclutas que ingresen en las cajas y resulten para ser sorteados despues que se haya hecho la deduccion que determina la real órden citada.

—

Parece que pronto se verá en juicio oral y público, la causa instruída á consecuencia de la muerte del presidario producida por otro compañero, en el penal de estas islas.

—

Los cosecheros de almendra hasta hoy están de enorabuena porque no han tenido ninguna contrariedad y el fruto se presenta en abundancia.

—

En la mañana del viérnes último se pregonó en Mahon por un agente de la alcaldía la pérdida de un viajante cuyo traje se detallaba; y al que lo presentase en la fonda *La Central,* ademas de agradecérselo, se le ofrecía una gratificacion.

—

Antes del día 21 del corriente los señores alcaldes de esta provincia deberán remitir á este Gobierno las cuentas municipales de sus respectivos distritos, correspondientes al pasado ejercicio económico, si no hubiesen cumplimentado ya ese importante servicio.

—

Se ha hecho una importante reparacion en la cloaca de la plaza del Mercado.

—

El domingo volcó en la carretera de Andraitx el coche de D. Antonio Marques, sin que por fortuna hubiese que lamentar desgracia alguna personal en su apreciale familia.

—

En el Molinar de levante y sitio denominado *Las troneras* hay un monton de escombros en medio del camino, y, á mas de dificultarse el tránsito por dicha vía, se encuentran muy espuestos á sufrir un vuelco los carruajes que tengan que pasar por dicho puesto.

—

Del periódico *El Barcelonés,* correspondiente al día 1.º del actual, tomamos lo siguiente:

«Las últimas noticias de la situacion del vapor-correo *Alfonso XII* naufragado el 13 del pasado en Las Palmas (Canarias) acusan que la situacion del buque era relativamente buena hallándose á 27 brazas de profundidad.

La plaza de Barcelona ha experimentado, como es sabido, quebrantos inmensos con el siniestro del mencionado buque, y sabemos por conducto fidedigno que solamente por la sucursal española de la Compañía de seguros marítimos *La France Maritime, La Helvetia* y *L' Italia* han sido satisfechas en el día de ayer más de 100,000 pesetas.»

PARA ALQUILAR.—Dos pisos de gran capacidad con toda clase de comodidades. Calle de Bosch, núm. 1.

PÉRDIDA.—Se ha extraviado una mula del predio *Can'Axartell,* término de Pollensa. Las señas son las siguientes: pelaje del color que vulgarmente llaman *blava* y padece de *morfea.* Si álguien sabe dar razon, podrá dirigirse á D. Francisco March, plaza del Mercado en Pollensa, quien dará la correspondiente gratificacion.

ALQUILER.—En la calle de Troncoso (sin número) que le corresponde el 7, se alquila una tienda de bastante capacidad con tres cuartos dormitorios, cocina, dos fuentes, y corral. En la misma calle, esquina, darán razon.

TIENDA.—Se alquila una en la calle de los Olmos núm. 66. En el núm. 64 de la misma calle darán razon.

✝

D. RAFAEL BATLLE Y BOU

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa, hijos, sobrinos y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos á quienes no se les haya pasado aviso, se sirvan asistir á las exequias que, en sufragio de su alma, se celebrarán en la parroquial iglesia de San Nicolas, el jueves 12 de los corrientes, á las diez de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia, y no se recibe en la casa mortuoria.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 5'15 t.

Congreso. — Las oposiciones presentan una proposicion combatiendo la quinta de 70.000 hombres.

Turquía se ha negado á aliarse con Inglaterra.

Bolsin: 62'10.

TIP. CATÓLICA BALEAR—FORTUÑY, 6.